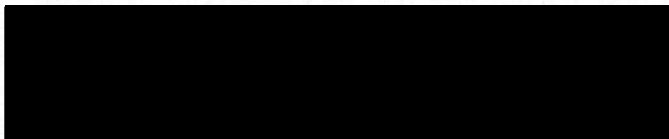


"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**Solicitud de Información No. 000163/SSC/IP/2014**

Toluca de Lerdo, México; Agosto 22 de 2014



**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 11 de agosto de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"En la solicitud 00161/SSC/IP/2014 por error omití un dato, vuelvo a presentar la solicitud corregida.*

*Recientemente entro en vigor el programa doble hoy no circula supuestamente por un interés ecológico. Tengo la impresión de que la mala calidad de aire es porque las autoridades no aplican adecuadamente los programas por lo que solicito:*

- Copia de las infracciones vehiculares emitidas en lo que va de la presente administración por emisión ostensible de humo, preferentemente clasificadas por transporte de carga, transporte público de pasajeros, transporte privado, otros. Así como el dato estadístico de los totales de las infracciones en esos rubros, en caso de que los tengan.*
- Copia de las infracciones vehiculares emitidas en lo que va de la presente administración por infringir el programa hoy no circula al circular en un día prohibido, preferentemente clasificadas por transporte de carga, transporte público de pasajeros, transporte privado, otros. Así como el dato estadístico de los totales de las infracciones en esos rubros, en caso de que los tengan." (Sic)*

**RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de esta Secretaría informó lo siguiente:

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**SSC**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Después de una búsqueda minuciosa en el Sistema Digital de Infracciones que opera la Dirección de Policía de Tránsito de este Sujeto Obligado, no se localizó registro alguno que refiera la aplicación de infracciones de tránsito por el incumplimiento del *Programa Hoy no Circula*, del año 2011 al 18 de agosto de 2014.

En caso de utilizar esta información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

### MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN**

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN**

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

2 de 2